

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

NUT

Nutrición
Licenciatura en Nutrición
Puericultura

CICLOS DE LICENCIATURA
Licenciatura en Nutrición
Licenciatura en Gastronomía

UNIVERSIDAD
MAZA

www.umaza.edu.ar

Facultad de Nutrición

Matrícula para personal de salud provincia de Mendoza

Podrán matricularse quienes presenten constancia de finalización de cursado de carrera de Pre-Grado o Grado con incumbencias en salud

Ingreso a la web

- 1- Ingresa a: www.mendoza.gov.ar/salud/
- 2- Click en trámites
- 3- Click en departamento de matriculaciones
- 4- Leer instructivo e ingresar a la Carga de Documentación

Acceso Usuario

Seleccionar trámite (provisoria/definitiva/renovación) y validar DNI (El sistema validará DNI y entregará datos personales registrados) Consignar dirección activa de correo electrónico del usuario y reingresar la misma. Al presionar “Enviar Correo”, el sistema enviará al correo declarado un mensaje desde el remitente matriculaciones-salud@mendoza.gov.ar con enlace de validación. Recuerde revisar la carpeta “spam” o “correo no deseado”. Si no recibe el correo en los próximos minutos intente nuevamente más tarde.

Ingreso al Sistema de Matriculaciones

Al correo electrónico declarado llegará el link Carga de Documentación Para la solicitud se debe presentar:

- I- DNI: Adjuntar imagen anverso y reverso (formato JPG, PNG o PDF.)
- II- Antecedentes penales: Certificado emitido por el Registro Nacional de Reincidencia tramitar en <https://www.dnrec.jus.gov.ar/>.
- III- Firma ológrafa (puño y letra) y aclaración (para el caso de primer matrícula) (escaneo formato PDF o imagen)
- IV- DDJJ (disponible para descargar ingresando al link).
- V- Certificado de Aptitud Psico-físico expedido por institución estatal de Mendoza (CONI y/o cualquier efector público de salud) emitido con no más de treinta (30) días anteriores a la presentación.
- VI- Comprobante de pago electrónico

Finalización del trámite

Una vez reunida la documentación se debe ingresar a “Carga de Documentación”, habrá disponible un instructivo y el módulo de carga.

Una vez finalizada la carga de la documentación para el trámite deseado, personal del Ministerio evaluará la solicitud, luego recibirá un mensaje desde el remitente matriculaciones-salud@mendoza.gov.ar, disponiendo de dos opciones:

Trámite “Observado” cuando por diversos motivos se evalúa que no cumple con las formalidades exigidas, esta situación será informada al correo del solicitante donde recibirá instrucciones para subsanar/corregir/solucionar el inconveniente

Trámite “Aprobado” cuando la documentación cumple con las formalidades exigidas, recibirá en su casilla de correo instrucciones de los pasos a seguir.

En cualquiera de las opciones podrá monitorear o hacer el seguimiento del estado de avance ingresando en la plataforma de carga ingresando con el link enviado inicialmente.

Una vez finalizada la carga de la TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN, en las condiciones detalladas y publicadas para el trámite deseado, deberá esperar la comunicación de la aprobación u observación por falta de cumplimiento de alguna formalidad, en ambos casos recibirá comunicación en el correo declarado. Podrá monitorear el estado de avance ingresando al módulo de carga desde el link que el sistema envió a su correo inicialmente para la carga de documentación

Datos útiles

Poder Judicial Mendoza: Certificación de firmas. San Martín 322 Planta baja. Ciudad de Mendoza. Lunes a viernes de 9:30 a 13:00 hs.

Dirección General de Escuelas: Registros y Certificación de Títulos: Dirección General de Escuelas DGE - www.mendoza.edu.ar

Centro de Medicina Preventiva Dr. Emilio Coni: Autogestión de turnos: Certificación Médica Para Estudio "Dr. Emilio Coni" : Servicios

Ministerio del Interior: Legalizaciones de títulos: www.argentina.gob.ar/interior

Para consultas sobre Residencias

<https://www.mendoza.gov.ar/salud/dependencias/departamento-de-residencias/>